

Fecha: 16-02-2026
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: PDI fiscaliza en Bajo Boro y detecta a tres colombianos en situación migratoria irregular, dos con expulsión vigente

Pág.: 5
Cm2: 297,4
VPE: \$ 178.736

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

PDI fiscaliza en Bajo Boro y detecta a tres colombianos en situación migratoria irregular, dos con expulsión vigente

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Alto Hospicio, junto al Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Iquique, desarrollaron una fiscalización conjunta en el sector de Bajo Boro, en la comuna de Alto Hospicio, procedimiento que permitió detectar a tres ciudadanos de nacionalidad colombiana en situación migratoria irregular.

La diligencia fue informada a través de una publicación en la cuenta oficial de "X" de la institución, correspondiente al pasado 14 de febrero, donde se detalló el resultado del control realizado en terreno por ambas unidades especializadas.

De acuerdo con los antecedentes entregados, dos de los tres ciudadanos extranjeros mantenían una medida de expulsión vigente, situación que motivó el inicio de las tramitaciones necesarias para avanzar en la materialización de dicha resolución administrativa, conforme a los protocolos y coordinaciones correspondientes.

Desde la PDI se ha reiterado que este tipo de fiscalizaciones se enmarca en labores permanentes de control y verificación, orientadas a detectar infracciones a la normativa migratoria vigente, reforzar la seguridad y contribuir al orden público mediante operativos focalizados en sectores priorizados.

Crónica

El operativo fue realizado el 14 de febrero por detectives de la Bicrim Alto Hospicio y el Departamento de Migraciones Iquique, iniciándose las gestiones para materializar las medidas administrativas.



El procedimiento en Bajo Boro se suma a una serie de despliegues desarrollados en la provincia, con el objetivo de fortalecer la fiscalización en terreno y responder a requerimientos vinculados al control migratorio y a la persecución de eventuales faltas e irregularidades detectadas durante las inspecciones.